



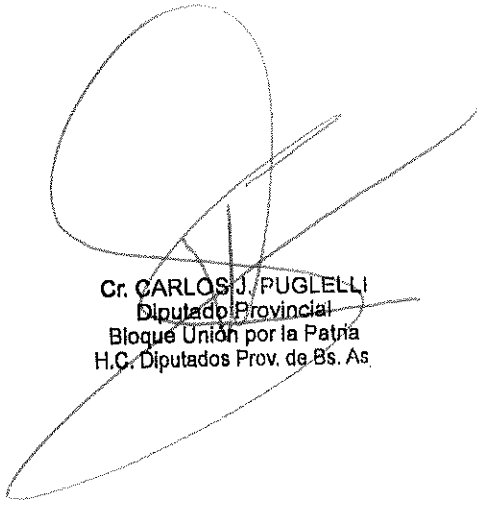
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

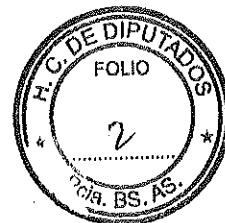
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la inauguración del Predio Deportivo del Club Villa Manchi, ubicado en San Andrés de Giles, evento que representa un avance significativo para la institución y la comunidad.



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Es importante destacar la importancia de esta iniciativa que no solo fortalece el desarrollo deportivo de los niños, niñas y jóvenes de San Andrés de Giles, sino que también fomenta la cohesión social y el bienestar de la comunidad.

Fundado en 1975, cuenta con una rica y significativa historia dentro de San Andrés de Giles. A lo largo de casi cinco décadas, ha sido un referente ineludible para la comunidad, ofreciendo un espacio para la formación deportiva y el crecimiento personal de cientos de jóvenes. Su trayectoria se destaca no solo por los éxitos deportivos, como su reciente ascenso a primera división en la Liga Mercedina, sino también por su constante compromiso con el desarrollo social y su participación activa en la organización de eventos, como el tradicional torneo de verano 'El Papi Fútbol Villa Manchi', que convoca a familias enteras.

El Club Villa Manchi, una institución deportiva con una vasta trayectoria y profundo arraigo en San Andrés de Giles, ha dado un gran paso hacia su crecimiento con la inauguración de su predio deportivo. Este avance es el resultado de un acuerdo de comodato firmado con un privado, que permitirá a la institución contar con un espacio adecuado para la realización de sus actividades sociales y deportivas.

La importancia de este hecho no se limita al ámbito deportivo, ya que el club se ha destacado por ser un espacio de contención para más de 350 chicos y chicas, desarrollando tanto categorías juveniles e infantiles como fútbol femenino, y organizando torneos que contribuyen al fortalecimiento del tejido social local.

Esta nueva infraestructura será clave para el desarrollo de las futuras generaciones y para consolidar la labor deportivo y social que el club lleva a cabo en San Andrés de Giles, una institución que ha sabido ganarse el afecto y el respeto de la comunidad a lo largo de los 49 años.

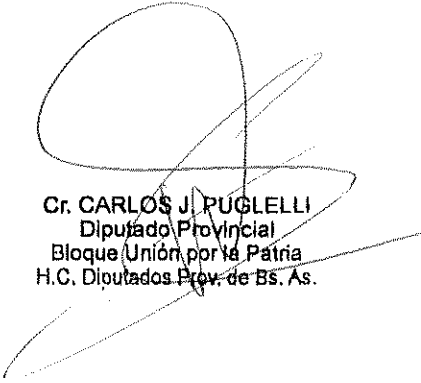


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La actual comisión directiva del Club Villa Manchi ha desempeñado un rol fundamental en este logro, gestionando de manera comprometida y visionaria la obtención del nuevo predio deportivo. Su esfuerzo incansable, orientado al crecimiento y fortalecimiento de la institución, ha permitido concretar este avance histórico.

La inauguración del nuevo predio deportivo es un hito más en la larga historia de Villa Manchi y una muestra de su continuo crecimiento. Este espacio permitirá que el club continúe con su misión de brindar oportunidades a los chicos y chicas de la localidad, ofreciendo instalaciones adecuadas para la práctica deportiva y actividades recreativas. Con el nuevo predio, el club no solo amplía su capacidad, sino que refuerza su rol como motor de inclusión, cohesión y bienestar social, valores que han sido el pilar de su éxito a lo largo de los años.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de declaración.



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.